

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

PROCESO DE CONTRATACIÓN "MAN - CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-025 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PARA LA NUEVA SUBESTACIÓN PUERTO LÓPEZ - GD".

Miércoles 19 de junio de 2019 (08h00)

En la ciudad de Manta siendo las 08:00 del día miércoles 19 de junio del dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de la CNEL EP – Unidad de Negocio Manabí, los miembros de la comisión técnica del "MAN - CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-025 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PARA LA NUEVA SUBESTACIÓN PUERTO LÓPEZ - GD", en concordancia con el artículo 21 y 22 del Reglamento General LOSNCP, procede con las respuestas y aclaraciones respectivas:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: El oferente puede ser parte del Personal Técnico Mínimo en las funciones de Residente de Obra o de Administrador de Obra?

Respuesta: No existe ninguna restricción para que el oferente participe como parte del Personal Técnico mínimo solicitado.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: Las formas de pago del contrato en el pliego se indica lo siguiente

Se otorgará un anticipo del 40%; y el valor restante 60% de la siguiente manera:

25% con el avance físico de la obra del 40%

25% con el avance físico de la obra del 75%

10% a la firma del acta de entrega recepción definitiva

Por lo general el 10% del total del contrato se lo cancela con la firma del acta de entrega recepción provisional; Aclarar si es un error de tipeo ya que se indica que se cancelará con la firma del acta de entrega recepción definitiva.

Respuesta: El 10% final para la liquidación del contrato se cancelará a la firma del acta de entrega recepción DEFINITIVA.

Siendo las 09:00 se da por terminada la reunión.



Ing. Lincoln Edison Garcia Carvajal
Presidente de Comisión Técnica
Delegado de la Máxima Autoridad



Ing. Francis Elodia Morales Carrillo
Titular Área Requirente



Ing. Marcelo Garcia Álava
Profesional Afín Objeto de Contratación



Ec. Erika Salinas Santana
Secretaria del Proceso